



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 24, subsiguiente a la interpelación N.º 26, relativa a criterios para la implantación del tipo máximo del tramo autonómico del Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 8L/4200-0024]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 24, subsiguiente a la interpelación n.º 26, relativa a criterios para la implantación del tipo máximo del tramo autonómico del Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Nuestra oposición a las medidas que se plantean, y en concreto a los tributos que hoy nos ocupan, se basan en dos razones fundamentales.

Primero, hay otras alternativas más justas y más eficaces. Y segundo, se están justificando en una gran falsedad, que es la quiebra de Cantabria.

El martes, a las ocho de la mañana, le oía decir a nuestra Consejera con satisfacción, nuestra Consejera de Economía, decía: "Cantabria tiene como la mayoría de las Comunidades Autónomas, una deuda muy elevada por facturas sanitarias y otras de origen muy diverso, pero el Estado va a facilitar el pago con créditos a largo plazo, como luego ha hecho".

Decía "el origen de esa deuda y ése déficit se debe principalmente a una deficiente financiación de la educación, la sanidad y el bienestar social. El sistema de financiación estatal está obsoleto y hay probablemente que modificarlo.

Y tercero, Cantabria cumplirá, por supuesto, el objetivo de déficit, porque el déficit de 2011 incluye agregados, como las facturas farmacéuticas, que no se repetirán en el año 2012". Y el miércoles en la Comisión ha dicho prácticamente lo mismo.

Es decir, el déficit ya no se debe a despilfarro, fundamentalmente a gastos suntuarios, sino a una deficiente financiación. Las facturas farmacéuticas no son una inaceptable herencia del PRC-PSOE de Cantabria, sino una realidad en todas o la mayoría de las Comunidades Autónomas y la situación no era desesperada, porque el déficit no era estructural, sino coyuntural, que es lo que dijo, desmintiendo rotundamente lo que dijo el Presidente ante esta Cámara el pasado lunes.

Y yo digo, bienvenida la sensatez, Sra. Consejera, pero esa sensatez no solo es necesaria cuando la están escuchando sus compañeros consejeros de otras Comunidades Autónomas, que saben de qué va la cosa y donde no se puede mentir. Debe decirse también a los cántabros y también si puede ahora que está hablando con él, con su Presidente en público para que deje de mentir.

Aprovecho decirle a usted, Sr. Presidente, que no le voy a llamar sinvergüenza ni indigno, como ha llamado usted a todos los Diputados de esta Cámara y a mí mismo. Por supuesto, en una intervención más propio de un hooligan que de un Presidente. Pero sí le voy a decir que miente, que para mí es casi, casi más grave. Miente a los Sindicatos, miente a los funcionarios, miente a la sociedad de Cantabria, miente a los estudiantes para justificar unas medidas que no tienen justificación alguna.

Efectivamente, usted dice y su Gobierno también, que los aumentos de tributos que hoy traemos a este Pleno, son consecuencia obligada del plan de sostenibilidad y que ése plan es consecuencia de la dramática situación en la que ha dejado a nuestra región el Gobierno anterior.

Dice el Presidente: Cuando me hice cargo del Gobierno, encontré una Cantabria en quiebra, en bancarrota. Estamos prácticamente desnudos y debo gestionar la miseria -palabras textuales- la situación es tan peliaguda que el posible colapso de Cantabria es tan real como la vida misma y la deuda de Cantabria es inadmisibles y además inesperada y desconocida, porque no conocíamos los 261 millones de facturas sanitarias.



Pues bien, eso es una gran mentira. Una gran falsedad a los ciudadanos. La Consejera ya ha despejado algunas dudas, pero no hacía falta, la sinceridad profesional de la Consejera. El Presidente Diego conocía perfectamente estos datos, cuando hace el discurso de la miseria, lo hace con plena conciencia de que es falso.

Sabía y sabe que la Cantabria que él recibió en julio de 2011 -y voy a ser textual- citando una fuente, seguía una senda de crecimiento que había iniciado a finales del 2009, con una recuperación de la economía cántabra más intensa que la española, que en 2010 había superado 3 décimas más que la media y una décima más en el primer trimestre de 2011.

Es más, el diferencial de Cantabria en positivo, se sustentaba en el mayor dinamismo de las actividades industriales que incrementaron su peso en el PIB hasta el 14,7 por ciento, tres puntos y medio por encima de la media nacional; que por ello el PIB de Cantabria, por habitante, se había incrementado en un 1,5 por ciento, frente al 0,5 nacional. Es decir, tres veces más.

Cantabria se situaba en febrero de 2011 por encima de la media europea en PIB, en concreto el 105 por ciento, superando, asimismo, la media española que fue del 103 por ciento.

Es más, todavía en diciembre hemos leído, el PIB ha crecido casi el doble que la media española, como hemos conocido.

También existía, se decía en este informe que estoy citando, un buen nivel de confianza empresarial y en el consumo, por encima de la media, lo que se traducía, por ejemplo, en un incremento del 36 por ciento en la importación de bienes de equipo, frente a una reducción del 0,3 en el resto del Estado y quien decía estas cosas, de quien era este informe, pues del mismo que ahora gestiona la miseria, del Presidente Diego que se nos va, en el informe económico que remitió a este Parlamento hace tres meses aprobado por el Consejo de Gobierno junto a los presupuestos de este año. Esas son palabras del Presidente del Gobierno, hay que añadir lo del paro, que Cantabria había reducido su índice de paro del 16,4 al 14,8 en el primer semestre y seguía situada entre las Comunidades Autónomas con me4nos paro solo superada por Navarra y el País Vasco, con diferencia sobre la media de España en seis puntos y la situación financiera era razonable y lo sigue siendo, la agencia Fitch acaba de mantener la calificación de España cuando está dejando a nivel de bono basura la deuda de otras Comunidades Autónomas.

Por tanto, ésa es la herencia que el Presidente y este Gobierno recibió, es decir, el mismo que desacredita continuamente a Cantabria para justificar su incompetencia, que dice que recibió una Cantabria en bancarota, decía ese mismo hace tres meses que todos los datos, con todos los datos y todos los gráficos que los cántabros éramos más ricos, que la región crecía por encima de la media, que el paro crecía por debajo de la media y que existía un adecuado nivel de confianza de empresarios y consumidores. Y por si ello fuera poco el mismo Presidente que ahora dice que no conocía una deuda de 261 millones de euros por 83.000 facturas en un cajón, en febrero de 2011, en esta misma Tribuna donde yo me encuentro decía y echaba en cara al Gobierno la deuda de 230 millones de euros en facturas sanitarias no reconocidas, ¿no es eso mentir?, es muy fuerte calificar de mentira esa falsedad, una falsedad de ese calibre y además dicha con plena conciencia.

Por eso, rechazamos en primer lugar sus medidas tributarias, porque es falsa la realidad en que dice fundamentarlas y por eso cuando ustedes se dirijan a la población, a los ayuntamientos, diciendo que no les queda más remedio que subir el canon de saneamiento porque estamos en la miseria, los ciudadanos pueden decirles bien alto a la cara que no, que es mentira, que la razón es otra y que hay alternativas.

Y cuando ustedes se dirijan a todos los ciudadanos, a todos esos potentados que tienen que coger su coche para ir a trabajar, para ejercer su profesión comercial, para practicar su ocio o sus necesidades, y les digan que suben 10 pesetas el litro de gasolina, porque estamos en bancarota les podrán decir a la cara que mienten y que eso es falso y que hay otras alternativas y cuando ustedes expliquen que hay que elevar el recibo de la recogida de basuras y los justifiquen en la quiebra les podrán decir los ciudadanos con todo derecho que les están tomando el pelo y los ciudadanos van a saber que los recortes en políticas sociales, en ayudas, en educación, en sanidad, a los más necesitados de nuestra sociedad son resultado de una decisión política, no de una razón económica que sus razones son falsas y que hay otras alternativas.

Y ahora ya tendrán claro los ciudadanos que su política de descrédito de las empresas públicas no se basa en el ahorro, no, se basa en una decisión política porque necesitan privatizar y necesitan privatizar en beneficio de personas y sociedades concretas y cuando los empleados de las empresas públicas reciban su carta de despido. Y ustedes expliquen que es que el Gobierno anterior era un manirroto, sabrán que eso es falso y que la política de personal no se justifica en criterios de eficiencia sino en criterios de clientelismo político y que cuando se eliminan derechos, organismos, Diputados, el fundamento está en la miseria no de Cantabria sino del Gobierno.

Nosotros nos encargaremos de explicar por nuestra parte que ustedes aunque abrasan con subidas de impuestos a todo el mundo incluidos por supuestos los 53.000 parados, de los cuales 10.000 son a su costa, y también los más necesitados, todos beben agua desgraciadamente, ¡qué le vamos a hacer!



Sin embargo han tenido ustedes la sensibilidad de eliminar el impuesto de sucesiones a esas pobres familias, a esas pobres viudas y viudos que ustedes se referían el otro día que tienen un ridículo patrimonio de cómo poco un millón de euros y que esos sí que tienen problemas para llegar a fin de mes.

Ahí tienen ustedes las bases en las que rechazamos estos impuestos que nos plantean. No hay quiebra, no hay bancarrota, no hay miseria, no vamos desnudos por la calle nadie en Cantabria.

Se le entregó a ustedes, digan lo que digan, una región en circunstancias favorables para afrontar la crisis. Ustedes mismos lo constataron y lo informaron expresamente a este Parlamento. Ustedes lo sabían y lo saben. Y ustedes están despilfarrando el legado que han recibido...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Acabo.

Lo demás, son disculpas. Diríamos que una miseria de disculpas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

El pasado lunes durante el debate de la interpelación que da lugar a esta moción subsiguiente sobre -y me disculpan pero lo tengo que leer- "la implantación del tipo máximo del tramo autonómico del Impuesto sobre la venta de determinados hidrocarburos", que en realidad es un eufemismo que oculta la subida de la gasolina, y así nos entendemos, que es la medida estrella -y me van a perdonar que tengo que volver a leer- del "Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos de la Administración de Cantabria". Que simplemente oculta, eufemismo que oculta a los recortes.

Pues digo que durante ese debate, sorprendentemente, tanto el Grupo interpelante que era el Grupo Regionalista como el interpelado, que era el Gobierno, hablaron un poco de todo. Pero realmente hablaron poco del tema.

Y por hablar, hablaron como sucede en este tipo de intervenciones, desde el ICAF hasta el canon de saneamiento. Y desde el paro hasta el déficit. Y desde la deuda sanitaria hasta la gestión de los residuos sólidos urbanos. Y yo creo que son temas realmente importantísimos.

Pero a mí me parece que 10 pesetas/litro de gasolina de subida tienen la suficiente enjundia como para que le dediquemos nuestra atención. Y además porque es muy representativo de la manera de actuar en política del Grupo Popular.

Y yo simplemente me voy a limitar a hacer dos o tres consideraciones al respecto. En primer lugar, me parece una de las mejores expresiones de la manera de hacer política, el Partido Popular. Y ésta ya es una y otra vez reiterada. Es la ruptura de un contrato que ustedes tienen con la sociedad. De un contrato electoral.

Ustedes dijeron: "no subiremos los impuestos. Es más, bajaremos los impuestos y haremos menos impuestos y más políticas sociales". Eslogan de un publicista que luego recordaremos: haremos más con menos.

En segundo lugar, decir en relación con este impuesto, que es un impuesto totalmente y tremendamente injusto. Injusto porque grava de una manera indiscriminada a todos por igual, independientemente de sus posibilidades económicas. 10 pesetas/litro de subida.

Y yo creí que todos estábamos de acuerdo en que la mayor injusticia es tratar por igual a los desiguales. Lo público está para corregir las desigualdades y no para exigir a todos lo mismo, independientemente de su situación económica.

Y además, es tremendamente injusto, porque hacen esto y al mismo tiempo eliminan el impuesto de sucesiones, que éste sí beneficia a aquellos que más fortuna tienen. Y lo argumentan, diciendo: ya, pero con este impuesto recaudamos francamente muy poco. Y si nos quedamos con las cifras que dio el Presidente del Gobierno, el lunes pasado, las vamos a aceptar; él está en posesión de la verdad hasta para insultarnos. Hasta para denigrar a los miembros de este Parlamento. Está en posesión de la verdad y, por tanto, lo vamos a aceptar.

Pero aceptando la escasa cuantía de la recaudación permitiría no haber degradado la calidad democrática de esta región. Eso permitiría no haber tocado al CES, al Consejo de la Juventud, al Consejo de la Mujer, e incluso no haber



planteado como una solución rebajar cuatro representantes de los ciudadanos de Cantabria. Y haciendo todo eso, sobraría mucho dinero. Aceptando las mini-cifras de recaudación que planteaba el Presidente.

Y en tercer lugar, además de ser una ruptura de un contrato social y además de ser absolutamente injusto es totalmente ineficaz. Pero esto no lo digo yo que soy un súper experto en impuestos; no, yo no soy un súper experto en impuestos para nada. Pero ¡claro!, cuando lo dicen los representantes sectoriales que van a ser los mecanismos de recaudación y dicen: que en su opinión, ni se va a incrementar la recaudación ni se van a generar nuevos ingresos. Porque se va a vender menos, se van a cobrar menos impuestos y por no hablar de un efecto perverso, que es el efecto frontera.

¿Por tanto, para qué lo hacen? No se incrementan recursos, no se incrementa actividad económica, no es un mecanismo que permita luchar contra una situación casi, casi angustiosa, que es el desempleo.

Y además como corolario de todo esto, por no existir, no existe ni el mandato legal que obligaría a repercutir lo supuestamente ingresado para apuntalar el servicio sanitario. Porque esto no es ni un céntimo, es mentira; ni es sanitario, porque no es una obligación legal.

¿Y por tanto, por qué lo hacen ustedes? Simplemente por una voracidad recaudadora que permite justificar medidas como las que ustedes tratan de plantear en esa panoplia de recortes que desmantela casi todo.

Yo voy a acabar diciendo que algunas veces trato de entender cuál es el hilo conductor de las cosas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy acabando, es mi última frase. De las cosas que ustedes quieren poner en marcha. Y daría la impresión de que en este caso sí han intentado cumplir su eslogan de: menos con más. Y es cierto, lo intentan. Y hoy creo que intentan hacer más a costa de los que menos tienen y en eso son ustedes unos expertos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Guimerans, si la clase de matemáticas fiscales o de recaudación que nos ha dado, si esas cuentas son tan finas como que la subida de 4,08 céntimos el litro son 10 pesetas, nos empezamos a explicar el por qué de la cuasi banca-rota de Cantabria tras su paso por el Gobierno. Nos lo empezamos a explicar.

Señorías, miren, mi Grupo va a votar, evidentemente, en contra de esta moción tal y como se presenta. Que parece dar la impresión, y tal vez es lo que se persigue, que en Cantabria no ocurra nada excepcional que por tanto merezca de medidas extraordinarias. Y no es así, por mucho que ustedes pretendan negar la evidencia, que ya nadie salvo ustedes mismos discute.

Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, el Estado, la Unión Europea, ya nadie discute de la urgente necesidad de adoptar medidas extraordinarias que salvaguarden los servicios esenciales que hay que prestar a los ciudadanos, e incluso la propia viabilidad de las Administraciones Públicas.

Y sin embargo, lunes tras lunes, iniciativa tras iniciativa, suben ustedes a esta Tribuna, a intentar trasladar a la opinión pública que las cosas no están tan mal; que ustedes dejaron una Cantabria envidiable y que, por tanto, podríamos remontar la no tan crítica -según ustedes- situación actual con unas simples gotas de mercurio y un par de tiritas. Es decir, sin necesidad de intervenir seriamente sobre la economía real y así poner remedio a esta situación de la que ustedes fueron máximos responsables en nuestra Comunidad, de su agravamiento.

No Señorías, Cantabria tiene potencial y futuro, estamos convencidos pero hay que trabajar ese futuro desde la responsabilidad y la sensatez y desde luego desde la sinceridad, ya está bien de intentar hacer creer a los ciudadanos, que podemos remontar la actual situación sin sacrificios individuales y colectivos, que a nadie nos gustan pero que son de absoluta necesidad si queremos ganar ese mejor futuro que ustedes comprometieron seriamente.

Porque las medidas contenidas en el Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos de la Administración, y ya ve que soy capaz de decirlo sin sarcasmo Sr. Guimerans, no son una causa, sino que son una consecuencia, son la consecuencia lógica del mal Gobierno anterior, que no supo o no quiso -nunca lo sabremos- adoptar a tiempo las oportunas decisiones que permitieran a Cantabria afrontar con mayor fortaleza económico-financiera los perjuicios derivados de una crítica situación que se retroalimentó con su pasmosa pasividad.



Así ha habido que diseñar desde el Gobierno, un escenario de austeridad, contención del gasto y moderado incremento de la recaudación, que lejos, muy lejos de las previsiones de su insolidario Plan de Reequilibrio, permitan a Cantabria recuperar el pulso, la actividad y la creación de empleo.

Por cierto, una perla, una perla de demagogia en estado puro, ya lo verá, la que utilizó la Sra. Blanco en la interpelación que da pie a esta moción, la semana pasada, refiriéndose a ese Plan de Reequilibrio con el que pensaban recaudar, recordémoslo, 271 millones de euros, mucho más que los 157 que se proponen en este Plan de Sostenibilidad. Pues bien, la Sra. Blanco, refiriéndose a aquel Plan de Reequilibrio en el que se recortaban derechos y prestaciones sociales sin miramientos: sanidad, educación, Universidad, copago de la dependencia, ayudas a las madres, etc., dijo: "desde luego no solamente recaudábamos de forma distinta, sino que además todo lo que se recaudaba se iba a gastar de otra forma distinta", es decir, en políticas sociales, es decir, recortaban en políticas sociales para gastar en políticas sociales, perla de la demagogia, Sra. Blanco, tienen ustedes mucho valor para decir cosas de este tipo a los ciudadanos.

Y esta moción que hoy nos presentan tiene mucho de eso, tiene mucho de esa demagogia devaluada con la que siempre se mostrarán sistemáticamente en desacuerdo con las medidas de este Gobierno, sean las que sean, hoy no hablamos del céntimo sanitario, ni del canon de saneamiento, ni de la tasa de residuos sólidos urbanos, por cierto la demostración es que ambos Portavoces han hecho una referencia al tema de debate del siguiente punto del Orden del Día. No hoy no estamos hablando de esos temas, de lo que hablamos es de su incapacidad para reconocer la necesidad imperiosa de Cantabria de enderezar aquello que ustedes desgobernaron a veces con negligencia, a veces con obediencia ciega.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bien, poco que decir porque realmente no ha desvirtuado nada de lo que aquí se ha dicho, luego seguimos como siempre, yo le diré al Presidente que le diera media hora más de tiempo y ya que nos impute a los anteriores el que matamos a Manolete, las inundaciones del 83, lo que usted quiera y al final cuando acabe usted de toda su alegato en contra de lo anterior, le volveré a preguntar lo mismo, y decir lo mismo, a lo que no me ha contestado. Usted justifica esta subida de impuestos en la bancarrota y la bancarrota no existe. Es mentira, es falso, no, no, si usted hubiera estado aquí lo hubiera escuchado, Sr. Presidente. Y es que ya está bien del pasado.

Ustedes no son la Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea, no tienen porqué reescribir los últimos ocho o dieciséis años de la historia de Cantabria. ¡Ya está bien! Si quieren les escuchamos y como cosa curiosa, pues ¡hombre! está bien durante unos días, pero ustedes son el Gobierno, ustedes no tienen que reescribir la historia tienen que escribir la historia. Y llevan..., les iba a decir: tienen que escribir la historia de los próximos cuatro años, no, ya les quedan tres y el primer año se les ha pasado absolutamente en blanco.

Y dice usted que no planteamos alternativas. Mire usted, Sr. Albalá, en este Parlamento, desde que llevamos en esta Legislatura, se han presentado una serie de iniciativas de impulso y una serie de iniciativas de control.

Si planteamos iniciativas de control al Gobierno y decimos que no lo están haciendo bien, es que ustedes lo hacían peor. Si planteamos iniciativas de impulso, háganlo..., luego van a tener una oportunidad de una iniciativa de impulso extraordinariamente positiva en sanidad, veremos a ver lo que hacen.

Si les presentamos las iniciativas de impulso, planes en positivo y ustedes dicen: No, no, por qué no lo hicieron ustedes.

¿Pero no ven que no tienen ustedes el más mínimo, no digo ya respeto, sino la más mínima intención de utilizar a este Parlamento o de escuchar a este Parlamento o de no escucharse solamente a ustedes mismos para intentar afrontar el problema tan durísimo y tan difícil que tenemos en Cantabria?

Pues no, ustedes están en ese reescribir la historia, en ese mirar hacia el pasado y en ese no hacer nada en el presente.

Por supuesto que hay que remontar y les hemos ofrecido colaboración y se la seguimos ofreciendo. Estamos con continuas iniciativas, criticando cosas que consideramos que están mal e intentando plantear cosas que consideramos que hay que hacer. Ustedes, por supuesto, oídos sordos.

Y ¡claro que en estos momentos tenemos una situación difícil! Pero hay otras alternativas, ya se lo he dicho, lo que pasa es que usted lo trae escrito y no me ha escuchado. Supongo. ¡Claro que hay otras alternativas!, ¡claro que hay una medida como la que va a venir luego!, o medidas de eficiencia. Por supuesto, que hay una serie de gastos que estábamos



acostumbrados a hacer en una situación de bonanza, que también en nuestras casas hemos tenido que eliminar gastos que considerábamos normales, pero que no son normales en la situación actual.

Pero se puede hacer de una manera o se puede hacer de otra. Y ustedes han optado en primer lugar, por asustar a la gente, para poder hacer lo que quieran. Y en segundo lugar, por tomar una serie de medidas, las más fáciles que son: reducir derechos, fundamentalmente derechos sociales y establecer tributos para la gente más necesitada, para todo el mundo; cuando nosotros y ustedes mismos han defendido en esta Tribuna que esos impuestos tienen que ser progresivos y que en situaciones de necesidad esos impuestos deben afectar fundamentalmente a las personas con más recursos, a las personas que tienen menos necesidades.

Y ustedes plantean el canon de saneamiento, que es a todo el mundo, encima una tarifa fija, la que paga todo el mundo, incluidos por supuesto 53.000 parados. Y lo que llama usted el impuesto, el céntimo sanitario, no, y ¡claro que son 10 pesetas! Añada usted al 4,8 el IVA, le sale 5,66 que son casi 9,50; bueno, nos quedamos con 50 céntimos de menos. ¡Claro que es eso! Y se añade el 2,40 más el IVA del Estado, pues se le pone en mucho más.

Diez pesetas por Km. va a tener que pagar toda la gente, incluidos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Acabo. Incluidos todos los Diputados que están en esta Cámara que no son de Santander en su factura de la gasolina, a partir de que ustedes traigan a esta Cámara esa modificación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción n.º 24.